



Argentina: los bancos no financiarán a los productores que almacenen más de un 5% de trigo y/o soja

La decisión tiene como objetivo que se venda soja y trigo para la exportación, para ingresar más dólares en las arcas del Estado.



AGRARIO | CEREALES | ECONOMÍA Y FISCALIDAD



AMÉRICA | ARGENTINA

BUENOS AIRES 20.05.2020

El Banco Central Argentino (BCRA) ha decidido suprimir el acceso a los créditos lanzados al 24% de interés, para hacer frente a la muy difícil situación económica del país, agravada por la crisis del COVID-19. La resolución dictada por el BCRA va dirigida a las personas físicas o jurídicas *"con actividad agrícola que hagan acopio de su producción de trigo y/o soja por un valor superior al 5% de su capacidad de cosecha anual"*.

La resolución del Banco Central tiene su origen en la situación del mercado cambiario (1 dólar=65 pesos en el cambio oficial; y 1 dólar=120 pesos en el cambio paralelo) y en la necesidad del gobierno de inyectar dólares al mercado financiero, ante la solicitud desenfrenada de los argentinos de obtener dólares frescos. El BCRA ha adoptado esta medida para evitar que los productores soliciten esos créditos y que, en caso de necesitar dinero, lo hagan vendiendo su producción. De esa manera la venta de soja y trigo vía exportaciones genera un ingreso en dólares para las arcas argentinas. Basta recordar que actualmente las retenciones a las exportaciones de soja y de trigo son del 33% y 12% respectivamente.

Esta decisión del BCRA lleva implícito suponer que los productores están reteniendo deliberadamente granos, y/o especulando con la evolución del tipo de cambio. Para los expertos que se han pronunciado sobre este asunto, esta suposición carece de fundamento. Para empezar, la cosecha aún no ha terminado. Los análisis del Instituto de Estudios Económicos de la Sociedad Rural argentina indican que el nivel de comercialización este año es absolutamente normal, incluso notablemente superior si lo comparamos con el comercio realizado durante la campaña pasada a esta misma altura del año.

Según un informe de la entidad ya se ha vendido el 44% de la cosecha prevista de soja, un 10% más si se compara con la misma fecha del año pasado (34%). Si tomamos en consideración el total de la cosecha de granos, alrededor de 118 millones de toneladas, ya se ha vendido el 54%. El año pasado en estas mismas

fechas el porcentaje fue del 42% de la cosecha, de un total de 125 millones de toneladas de granos. En el caso del trigo, ya está vendido el 93% de la producción. Hay mucha soja que se entrega en mayo y, por lo tanto, habrá más dólares provenientes de su venta a finales de este mes.

Otro aspecto importante a tener en cuenta es que, en virtud de esta resolución, un productor que tenga soja o trigo con destino a la alimentación animal, o para pagar los insumos de la próxima campaña, o para cumplir con los compromisos de su arrendamiento, dejaría de tener la posibilidad de optar a estos posibles créditos, perdiendo en consecuencia capacidad de inversión en materiales imprescindibles para la producción.

Diferentes estamentos representativos del sector apuntan a que las deudas, derechos de exportación aumentados, caída de precios internacionales, incertidumbre de mercado, impacto del clima, mayores costos de logística por la baja del nivel del río Paraná ([ver boletín 446 de Noticias del Exterior](#)), explican la situación tan comprometida que actualmente sufren muchas empresas. La medida será contraproducente porque va a descapitalizar al productor, negándole las herramientas e incentivos para invertir, pero sobre todo porque erosiona la inversión.

<https://www.lanacion.com.ar/economia/campo/fuerte-enojo-campo-decision-del-central-no-nid2365984h>
<https://www.lanacion.com.ar/economia/campo/campo-para-cra-gobierno-algo-huele-mal-nid2366640h>
<https://www.lanacion.com.ar/economia/campo/obligan-bancos-no-financiar-productores-guardan-mas-nid2365761>